

En ese contexto, la Visitaduría General tiene a bien informar las actividades que realizó en el periodo anual comprendido del día primero de noviembre del año 2023 al día quince de noviembre del año 2024; ello, en materia de protección y defensa de los derechos humanos.

Atenciones proporcionadas por la Visitaduría General.

La atención inmediata a todas las personas ha sido y seguirá siendo el objetivo central de actuación de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit; muestra de ello, es la intensa labor registrada a través de su Oficialía de Partes durante el presente ejercicio, pues de manera general, se han brindado 4,614 atenciones; esto, a través de asesorías jurídicas, quejas, seguimiento de investigaciones, orientación jurídica, recepción de promociones, peticiones, invitaciones, solicitudes de constancias u otro tipo de colaboraciones.

Atenciones Proporcionadas (noviembre 2023 - octubre 2024)	
Por comparecencia	611
Vía telefónica	653
Recepción de promociones, oficios e invitaciones	1,354
Solicitud de constancias	1,996
TOTAL	4,614

De dichas actividades, se destaca lo siguiente:

Atenciones Proporcionadas (noviembre 2023 - octubre 2024)	
Asesorías	687
Información del trámite de Quejas	577
Otras formas de atención. (Colaboraciones CNDH y otras Comisiones, entre otras.)	294

Es importante precisar que, la orientación jurídica es un servicio que la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos brinda ante problemáticas que afectan la esfera jurídica de las personas usuarias, en las cuales no se aprecia una presunta violación a los derechos humanos, sin embargo, a través de esta atención, se asesora jurídicamente a las personas a acudir ante las autoridades competentes y consecuentemente puedan resolver su problemática.

EXPEDIENTES RADICADOS

La queja es uno de los medios específicos y de mayor relevancia que se posee para conocer de las violaciones de derechos humanos; entendiéndose por ésta, la petición que hace una persona de manera verbal o escrita, para que este Organismo Constitucional Autónomo, investigue la presunta violación de derechos humanos, por actos u omisiones de autoridades y personas servidoras públicas estatales y municipales.

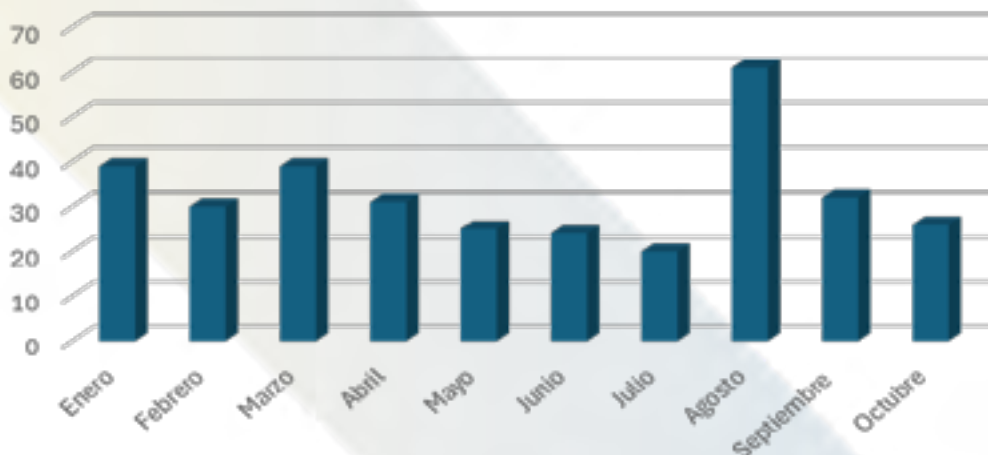
Por otra parte, se debe aclarar que, los expedientes de queja son aquellos en los que se determinó la presunta violación de derechos humanos, con lo cual se da inicio a una fase de investigación a cargo de la Visitaduría General de este Organismo, que tiene como propósito reunir las evidencias que permitan conocer si se cometió o no una violación a los derechos humanos, identificar a la autoridad o personas servidoras públicas responsables y concretar la normatividad transgredida, y sobre todo lograr la reparación integral del daño causado.

Al respecto, durante el ejercicio que se informa, se radicaron un total de 389 expedientes de queja.

2023 (Noviembre - Diciembre)		
mes	expedientes formados	%
Noviembre	40	64.52%
Diciembre	22	35.48%
Total General	62	100%

2024 (Enero - Octubre)		
mes	expedientes formados	%
Enero	39	11.93%
Febrero	30	9.17%
Marzo	39	11.93%
Abril	31	9.48%
Mayo	25	7.65%
Junio	24	7.34%
Julio	20	6.12%
Agosto	61	18.65%
Septiembre	32	9.79%
Octubre	26	7.95%
Total general	327	100%

expedientes formados 2024



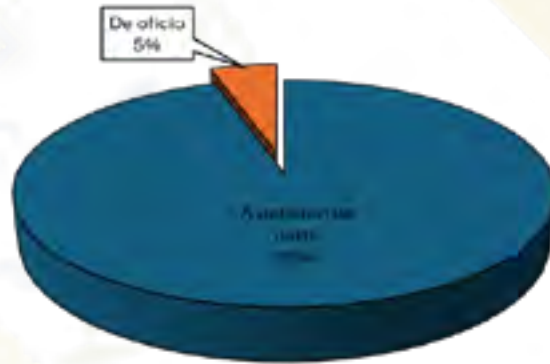
FORMAS DE INICIO

De lo establecido por el artículo 68 de la Ley Orgánica que regula las funciones de esta Comisión Estatal, se desprende la facultad para conocer de las quejas o denuncias presentadas por personas físicas o colectivas o grupos de personas, respecto de presuntas violaciones a los derechos humanos causados por actos omisiones de autoridades estatales o municipales.

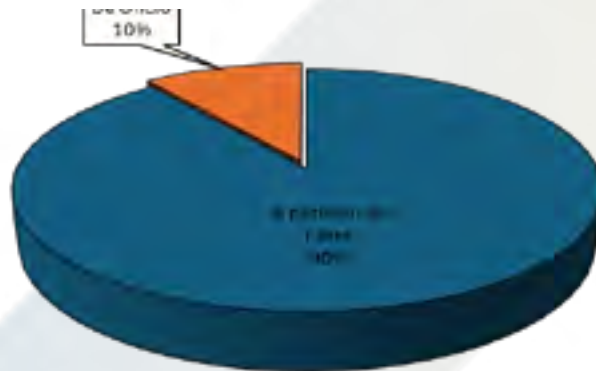
De igual manera, se puede iniciar la investigación mediante la captación oficiosa, cuando por algún medio esta Comisión tiene conocimiento del hecho que pueda presuntamente ser violatorio de derechos humanos; en los términos establecidos por los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica antes citada.

En ese sentido, a continuación, se tiene a bien establecer las formas de inicio de las quejas radicadas.

2023 (Noviembre - Diciembre)		
Forma de inicio	total	%
A petición de parte	59	95%
De oficio	3	5%
Total General	62	100%



2024 (Enero - Octubre)		
Forma de inicio	total	%
A petición de parte	293	90%
De Oficio	34	10%
Total General	327	100%



MEDIOS DE PRESENTACIÓN

Las quejas radicadas fueron presentadas a través de diversos medios, lo cual pone de manifiesto que se cuentan con mecanismos accesibles y que se adaptan a las necesidades de la población; la mayoría de las quejas fueron presentadas vía comparecencia, lo que significa que ha existido un contacto directo y personal con los usuarios al momento en que éstos presentan sus denuncias.

En cuanto al conducto de presentación de las quejas que han sido radicadas en el presente ejercicio que se informa, se tiene que 142 de ellas han sido por comparecencia; 101 por escrito; 45 por correo electrónico; 16 por nota periodística; 36 por conducto de CNDH; 13 por vía telefónica; 11 por remisión de la CMDH de Bahía de Banderas; y 25 por otros medios.

Para mejor comprensión, esta información se plasma en la siguiente grafica.

2023 (Noviembre - Diciembre)		
Conducto	total	%
De oficio	1	2%
Por comparecencia	33	53%
Por correo electrónico	3	5%
Por escrito	11	18%
Vía CNDH	9	15%
Vía nota periodística	3	5%
Vía Redes Sociales (Facebook)	1	2%
Vía telefónica	1	2%
Total General	62	100%



2024 (Enero - Octubre)		
Conducto	total	%
Investigaciones CDDH Nayarit	18	6%
Por comparecencia	109	33%
Por correo electrónico	42	13%
Por escrito	90	28%
Vía CMDH Bahía de Banderas	11	3%
Vía CNDH	27	8%
Vía nota periodística	13	4%
Vía Redes Sociales (Facebook)	2	1%
Vía telefónica	12	4%
Visita al Centro de Reinserción Social	3	1%
Total General	327	100%



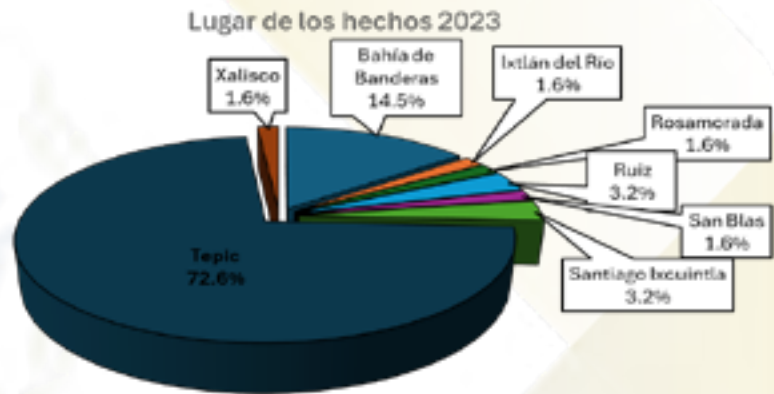
LUGAR DE LOS HECHOS

El reconocimiento del contexto geográfico específico en el que se suscitan los hechos constitutivos de probables violaciones a derechos humanos tiene relevancia para la investigación, el análisis y posterior toma de decisiones necesarias para garantizar de forma plena y efectiva la protección de los derechos humanos.

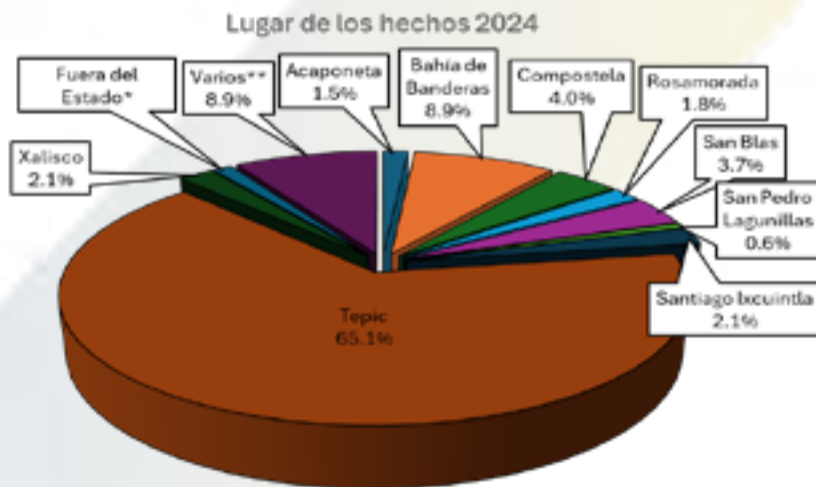
El municipio con mayor incidencia por presuntas violaciones a derechos humanos, es el de Tepic, pues este registra un total de 258 quejas; seguido por los municipios de Bahía de Banderas con 38, y San Blas y Compostela con 13 quejas, respectivamente.

A continuación, se plasma la información relacionada al número de quejas por municipio en la entidad.

2023 (Noviembre – Diciembre)		
Lugar de los hechos	total	%
Bahía de Banderas	9	14.5%
Ixtlán del Río	1	1.6%
Rosamorada	1	1.6%
Ruiz	2	3.2%
San Blas	1	1.6%
Santiago Ixcuintla	2	3.2%
Tepic	45	72.6%
Xalisco	1	1.6%
Total General	62	100%



2024 (Enero – Octubre)		
Lugar de los hechos	total	%
Acaponeta	5	1.5%
Bahía de Banderas	29	8.9%
Compostela	13	4.0%
Rosamorada	6	1.8%
San Blas	12	3.7%
San Pedro Lagunillas	2	0.6%
Santiago Ixcuintla	7	2.1%
Tepic	213	65.1%
Xalisco	7	2.1%
Fuera del Estado*	4	1.2%
Varios**	29	8.9%
Total General	327	100%



Guadalajara, Jalisco	2
Guanajuato	1
Mazatlán, Sinaloa	1
Fuera del Estado*	4

Ahuacatlán	1
Amatlán de Cañas	2
Del Nayar	4
Huajicori	1
Ixtlán del Río	5
Jala	1
La Yesca	2
Ruiz	1
Santa María del Oro	4
Tecuala	4
Tuxpan	4
Varios**	29

NIVEL DE ESTUDIOS

El conocer el nivel educativo de las personas usuarias, quejas o agraviadas, permite contar con información importante sobre su educación formal y sus capacidades educativas, y más allá, ayuda a comprender el contexto educativo y cultural en el que se desarrollaron los hechos denunciados y como esto puede influir en las posibles violaciones de derechos humanos.

2024 (Enero - Octubre)		
Escolaridad del Quejoso	total	%
Posgrado	9	2.8%
Licenciatura	48	14.7%
Técnico	8	2.4%
Bachillerato	19	5.8%
Secundaria	28	8.6%
Primaria	7	2.1%
Sin dato	208	63.6%
Total General	327	100%

Esta diversidad refleja, la amplitud de perfiles educativos de las personas quejas o agraviadas y la importancia de atender a todos los sectores de la sociedad.

OCUPACIÓN

La ocupación proporciona información relevante sobre la situación laboral o profesional de la persona promovente, y puede ser útil para comprender el contexto en el cual ocurrieron los hechos denunciados, así como el grado de vulnerabilidad en el que se encuentra la persona agraviada; en ese contexto, a continuación, se plasma la información sobre este rubro.

2024 (Enero - Octubre)		
Ocupación del quejoso	total	%
Sin dato	237	72.5%
Empleado(a)	25	7.6%
Ama de Casa	13	4.0%
Comerciante	9	2.8%
Docente	8	2.4%
Pensionado(a)	5	1.5%
Varios*	30	9.2%
Total General	327	100%

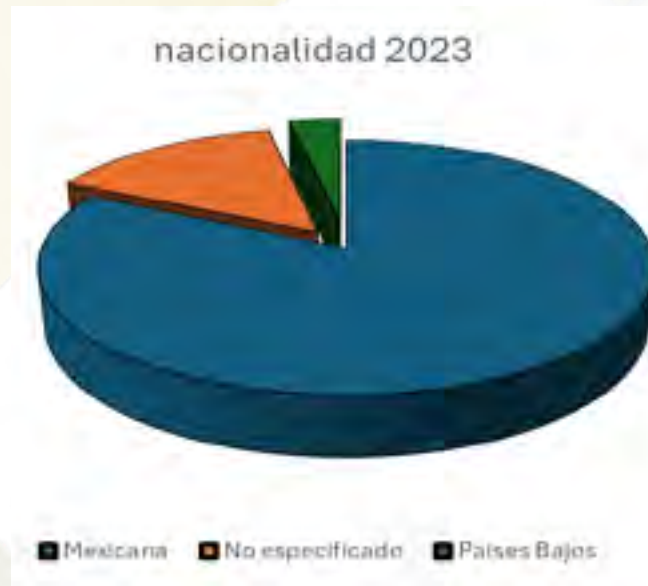
Abogado(a)	3
Agricultor	2
Albañil	2
Estudiante	2
Mecánico	2
Administrador(a)	1
Arquitecto	1
Artesano(a)	1
Asistente médico	1
Ayudante de albañil	1
Contador(a)	1
Desempleado	1
Educador(a)	1
Enfermero(a)	1
Ingeniero Civil	1
Jornalero(a)	1
Jubilado(a)	1
Locutor(a)	1
Médico	1
Obrero(a)	1
Odontólogo(a)	1
Psicólogo(a)	1
Taxista	1
Veterinaria(o)	1
Varios*	30



NACIONALIDAD

En este rubro se registraron 6 quejas en donde las personas agraviadas tienen una nacionalidad extranjera; el resto de estas quejas fueron presentadas por personas con nacionalidad mexicana; tal y como se muestra a continuación:

2023 (Noviembre - Diciembre)		
Nacionalidad	total	%
Mexicana	51	82.3%
No especificado	9	14.5%
Países Bajos	2	3.2%
Total General	62	100%



2024 (Enero - Octubre)		
Nacionalidad	total	%
Mexicana	268	82.0%
No precisa	55	16.8%
Extranjero*	4	1.2%
Total General	327	100%

Argentino	1
Canadiense	1
Estadounidense	1
Nicaragüense	1
Extranjero*	4

EDAD DE LA PERSONA QUEJOSA Y/O AGRAVIADA

El análisis del rango de edad de las personas con carácter de agraviadas, revela que la mayoría se encuentran dentro del grupo de 30 a 59 años. Por otro lado, es de resaltar que se registraron sólo 35 quejas en las cuales la persona afectada pertenecen al grupo de adultos mayores; tal y como se plasma a continuación.

2023 (Noviembre - Diciembre)		
Edad Agraviado	total	%
0 a 11	6	9.7%
12 a 17	1	1.6%
18 a 29	3	4.8%
30 a 59	18	29.0%
60+	6	9.7%
No especificado	28	45.2%
Total General	62	100%

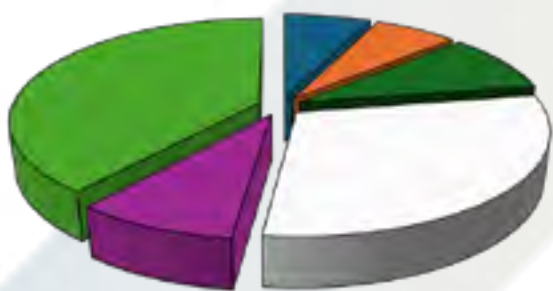
edad agraviado 2023



■ 0 a 11 ■ 12 a 17 ■ 18 a 29 ■ 30 a 59 ■ 60+ ■ No especificado

2024 (Enero - Octubre)		
Edad Agraviado	total	%
0 a 11	22	6.7%
12 a 17	21	6.4%
18 a 29	30	9.2%
30 a 59	97	29.7%
60 +	29	8.9%
No especificado	128	39.1%
Total General	327	100%

edad agraviado 2024



■ 0 a 11 ■ 12 a 17 ■ 18 a 29 ■ 30 a 59 ■ 60+ ■ No especificado

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Parte de los objetivos de la Visitaduría General, es proporcionar atención de manera diligente a los Grupos de Atención Prioritaria en el Estado de Nayarit, y establecer acciones concretas encaminadas a garantizar la salvaguarda de los derechos humanos de estos grupos que, por sus condiciones específicas, tal como se observa en la estadística histórica, son proclives a sufrir vulneraciones sistemáticas en el goce de sus derechos.

Para ello, es fundamental detectar los diversos Grupos de Atención Prioritaria en el Estado de Nayarit, que solicitan los servicios que ofrece este Organismo Protector de Derechos Humanos, destacando en este rubro, la atención proporcionada a Mujeres.

A continuación, se informa de manera desagregada el número de quejas radicadas por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas en contra de los grupos de atención prioritaria referidos:

2023 (Noviembre – Diciembre)		
Grupo prioritario	total	%
Mujer	21	34%
NNA's	7	11%
NNA's - Discapacidad	1	2%
PPL's	2	3%
Sin atención prioritaria	31	50%
Total General	62	100%



2024 (Enero – Octubre)		
Grupo prioritario	total	%
Adulto Mayor	13	4%
LGBTTIQ+	9	3%
Mujer	70	21%
Persona con Discapacidad	5	2%
Personas Desaparecidas	18	6%
PPL	38	12%
Varios*	22	7%
NNA's	38	12%
Sin Atención Prioritaria	114	35%
Total General	327	65%



Persona Indígena	3
Mujer - NNA	3
NNA - Discapacidad	3
NNA-Mujeres- Adultos Mayores	2
Mujer - Adulto Mayor	2
Persona que Vive con VIH	2
Pacientes	1
Adulto Mayor - NNA	1
LGBT+ y PPL	1
Mujer - PPL	1
Mujer - PPL- Adulto Mayor	1
NNA - Condición TDH	1
Persona Indígena, Mujer	1
Varios*	22

PRESUNTAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Del análisis del contenido de las quejas presentadas ante este Organismo durante el periodo que se informa y de su respectiva calificativa, se destacó como violación a los derechos humanos con mayor incidencia el de Acceso a la Justicia, con un total de 103 casos; lo que refleja una gran preocupación en este ámbito; porque esto, visibiliza la omisión por parte de las autoridades competentes —*ministeriales, judiciales o administrativas*— para impartir justicia de manera pronta y expedita; es decir, que las autoridades encargadas de procurar e impartir justicia, deben resolver las controversias dentro de los plazos y términos establecidos por la ley.

2023 (Noviembre – Diciembre)		
Presuntas Violaciones	total	%
Acceso a la Justicia	18	29.0%
Derechos Laborales	9	14.5%
Derechos de las NNA's	5	8.1%
Ejercicio Indebido de la Función Pública	5	8.1%
Derechos de las Víctimas	4	6.5%
No precisa	3	4.8%
Detención Arbitraria	3	4.8%
Varios*	15	24.2%
Total General	62	100%

Abuso de autoridad	2
Derecho a la salud	2
Trato indigno	2
Derechos de los PPL's	2
Derecho a la vida	1
Derecho a una Vida Digna	1
Derecho al Libre Tránsito	1
Discriminación	1
Lesiones	1
Robo	1
Uso Excesivo de Fuerza	1
Varios*	15

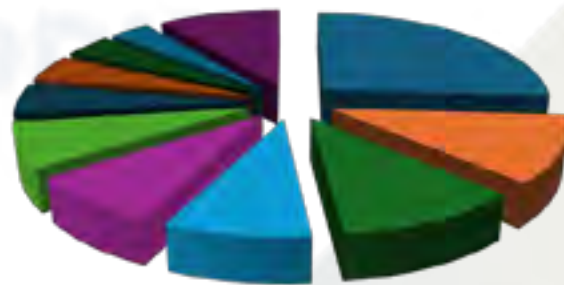
Presuntas violaciones 2023



2024 (Enero – Octubre)		
Presuntas Violaciones	total	%
Acceso a la Justicia	85	26.0%
Detención Arbitraria	37	11.3%
Derechos de las NNA's	36	11.0%
Derechos de los PPL's	28	8.6%
Ejercicio Indevido de la Función Pública	27	8.3%
Derechos de las Víctimas	25	7.6%
Derechos de las Mujeres	17	5.2%
Derecho a la Salud	15	4.6%
Derechos Laborales	13	4.0%
Discriminación	11	3.4%
Varios**	33	10.1%
Total General	327	100%

Uso excesivo de Fuerza	5
Derecho al agua	5
Amenazas	3
Lesiones	3
Intimidación	2
Abuso de Autoridad	2
Derecho a la Educación	1
Derecho a la Propiedad	1
Derecho a la Seguridad Social	1
Derecho a la Vida	1
Derechos de los Adultos Mayores	1
Derechos de las Personas con Discapacidad	1
Derechos de las Personas Indígenas	1
Derechos de las Personas LGBTTIQ+	1
Derecho de Petición	1
Discriminación y Desplazamiento Ilegal	1
No precisa	1
Tortura	1
Trato Indigno	1
Varios**	33

Presuntas violaciones 2024



- Acceso a la Justicia
- Derechos de las NNA's
- Ejercicio Indebido de la Función Pública
- Derechos de las Mujeres
- Derechos Laborales
- Varios**
- Detención Arbitraria
- Derechos de los PPL's
- Derechos de las Víctimas
- Derecho a la salud
- Discriminación

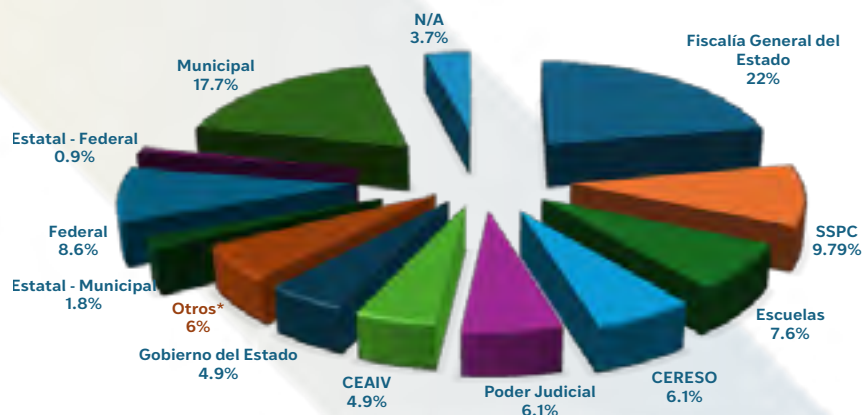
AUTORIDADES SEÑALADAS COMO PRESUNTAS RESPONSABLES

Durante el año 2024, se identificaron las principales autoridades señaladas como presuntas responsables de la comisión de actos u omisiones violatorios de derechos humanos. Encabezando esta lista, la Fiscalía General del Estado de Nayarit, con 72 quejas en su contra; seguida de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Nayarit, con 32 quejas en su contra; no obstante, también se registraron de manera recurrente quejas en contra de las siguientes autoridades:

2024 (Enero – Octubre)		
Orden de Gobierno/ Autoridades	total	%
Estatal	220	
Fiscalía General del Estado	72	22.0%
SSPC	32	9.79%
Escuelas	25	7.6%
CERESO	20	6.1%
Poder Judicial	20	6.1%
CEAIV	16	4.9%
Gobierno del Estado	16	4.9%
Otros*	19	5.8%
Estatal - Municipal	6	1.8%
Federal	28	8.6%
Estatal - Federal	3	0.9%
Municipal	58	17.7%
N/A	12	3.7%
Total General	327	100%

Hospital	9
Procuraduría de Protección a NNA's	5
Poder Legislativo	2
ICATEN	2
IPROVINAY	1
Otros*	19

ORDEN DE GOBIERNO - AUTORIDADES

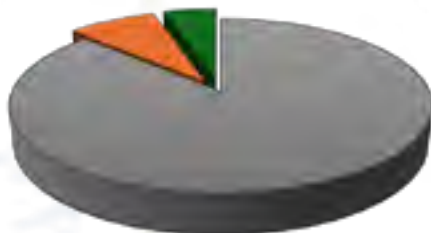


POR ORDEN DE GOBIERNO

Durante el periodo informado, se desagregaron las quejas denunciadas según el orden de gobierno al que pertenece la autoridad señalada como presunta responsable, destacándose así un total de 285 quejas radicadas pertenecientes al ámbito Estatal, 33 quejas del ámbito Federal, y 57 del ámbito Municipal. Además, se observó que, este Organismo Protector de los Derechos Humanos radicó expedientes de queja que, derivado de los hechos denunciados, contemplan dos o más autoridades presuntamente responsables que no corresponden al mismo orden de gobierno.

2023 (Noviembre – Diciembre)		
Orden de Gobierno	total	%
Estatal	54	87.1%
Federal	5	8.1%
Municipal	3	4.8%
Total General	62	100%

Orden de gobierno 2023



■ Estatal ■ Federal ■ Municipal

2024 (Enero – Octubre)		
Orden de gobierno	total	%
Estatal	231	70.6%
Estatal - Federal	2	0.6%
Estatal - Municipal	6	1.8%
Federal	28	8.6%
Municipal	52	15.9%
N/A	8	2.4%
Total General	327	100%

Orden de gobierno 2024



■ Estatal ■ Estatal - Federal ■ Estatal - Municipal ■ Federal ■ Municipal ■ N/A